



# ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

## OBRAS PUBLICAS Y PATRIMONIO

2797

### ANUNCIO

Aprobada inicialmente por Decreto de Presidencia n.º 1735, de fecha 29 de mayo de 2024, la relación de bienes y derechos a expropiar para la ejecución de las obras contempladas en el "Modificado n.º 1 del Proyecto Nuevo acceso a Lupiñén desde la carretera autonómica A-1027" (T.M Lupiñén-Ortilla), se somete a información pública, conforme al art. 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, durante un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la expropiación puedan aportar por escrito cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen en la relación publicada, u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes y derechos por motivos de forma o fondo, que han de fundamentar motivadamente.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer alegando cuantos antecedentes o referencias estime pertinentes.

La aprobación definitiva de esta relación quedará condicionada a la aprobación definitiva del proyecto, en cuyo caso quedará declarada la utilidad pública del fin al que la obra se destina.

Las observaciones en este trámite se presentarán en esta Diputación Provincial dentro del plazo señalado.

Termino municipal: Lupiñén-Ortilla									
Nº Orden	Pg.	Parc.	Titular	Uso del suelo	Total Ocupación (m²)	Precio (€/m²)	Valoración (€)	Premio Afección (5%) (€)	Importe total (€)
1	204	44	José Fabana Romeo	Labor - Tierra arable	2.050	2,00	4.100,00	205,00	4.305,00
2	204	45a	José Fabana Romeo	Labor - Tierra arable	533	2,00	1.066,00	53,30	1.119,30
3	204	74b	M.ª Ángeles Bernués Castán (50%) Francisco Javier Sanmartín Bernués (25%) M.ª Ángeles Sanmartín Castán (25%)	Labor secano	881	2,00	1.762,00	88,10	1.850,10
4	204	74a	M.ª Ángeles Bernués Castán (50%) Francisco Javier Sanmartín Bernués (25%) M.ª Ángeles Sanmartín Bernués (25%)	Labor secano	868	2,00	1.736,00	86,80	1.822,80
5	204	75	Marta M.ª Puyol Ibort (50%) Marta Ester Puyol Ibort (50%)	Labor secano	1.558	2,00	3.116,00	155,80	3.271,80
6	204	71b	Fernando Herrero García	Labor secano	444	2,00	888,00	44,40	932,40
7	204	71a	Fernando Herrero García	Labor secano	156	2,00	312,00	15,60	327,60
8	204	47a	Luis Ramón Castán Martínez	Labor secano	2.427	2,00	4.854,00	242,70	5.096,70
9	204	69	M.ª Carmen Ciria Mallada (20%) José M.ª Ciria Mallada (20%) Francisco Manuel Ciria Mallada (20%) Carlos Ciria Mallada (20%) Fernando Ciria Mallada (20%)	Pastos	1.242	2,00	2.484,00	124,20	2.608,20
10	204	93	San Ginés de Lupiñén S COOP LD	Agrario	278	2,00	556,00	27,80	583,80

Huesca, a 30 de mayo de 2024. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.